



REFLEXIÓN SOBRE EL PREMIO A LA CONDUCCIÓN

Como ya sabéis, el Premio a la Seguridad en la Conducción está regulado en el punto 7.11 del Convenio Colectivo, yendo este premio aparejado al cumplimiento de varios condicionantes durante un año natural para poder cobrarlo.



Dentro de la regulación a la hora de otorgar este premio, vemos que algunos criterios son injustos e incluso se pueden tildar como un "timo", ya que hay trabajadores y trabajadoras a quienes se les debería conceder el premio, pero se les niega y el ejemplo más notable es, si por parte del contrario o de su compañía aseguradora, no se abonase a la empresa el importe total o parcial de los daños causados al autobús, no tendríamos derecho al abono del premio. Teniendo en cuenta que las compañías de seguros tienen acuerdos entre ellas, este hecho, afecta directamente en el

cobro del premio, aunque no tengamos culpa en la colisión. Vemos como compañeros con años de consecutividad, pagan los daños de la colisión (con creces) aun sin tener culpa de la misma, ya que la empresa y/o las compañías de seguros, no van a juicio, bien por los acuerdos entre ellas, o por otros intereses. Hemos detectado casos de conductores/as que **al no abonarles el premio y su consecutividad (sin tener culpa de la colisión)**, pagan la reparación del autobús y reportan un buen pellizco a la empresa, al negarles el abono del premio a los trabajadores y trabajadoras afectados.

Con otros puntos que regulan el premio, ocurre lo mismo, en caso de que tanto el autobús como el contrario tuvieran daños o en caso de que el autobús no sufriera ningún daño, pero el contrario sí los sufriera y la empresa o su aseguradora tuvieran que pagar total o parcialmente los mismos, tampoco se cobraría el Premio.

Desde **UP Sindicato de Transportes** sabemos que los trabajadores y trabajadoras de EMT somos grandes profesionales, pero tal como está planteado este premio y la forma de proceder de la Dirección de la Empresa, este premio va dirigido más a la productividad, (**Las prestaciones a realizar para la obtención del Premio a la Seguridad en la Conducción no serán inferiores a 209 días de trabajo para aquellos trabajadores con un sistema de libranza de 22 días libres en 10 semanas y proporcional para el resto de los casos según los distintos sistemas de libranza.**) que al espíritu del premio en sí, está enajenado en su finalidad, que sería premiar la baja siniestrabilidad imputable al trabajador.



ÚNETE A NOSOTROS



App



Descárgatela
Sindicato UP



UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

info@upsindicatodetransportes.es

www.upsindicatodetransportes.es



EL NUEVO SISTEMA DEL SAE



El nuevo sistema que se está instaurando en el SAE, lleva en "modo pruebas" más de un año y en todo este tiempo está más que demostrado que no encaja en nuestro modelo de explotación de productividad, no obstante, la Dirección en cuestión, sigue empeñada en adaptar este nuevo sistema. Resultado de este intento de sinergia o implantación, es el desastre que estamos viviendo, coches mal posicionados, información errónea o desautorizada en tiempo y forma, sistema SIENA sin marcar paradas y lo que es peor, estrés añadido sobre los trabajadores y trabajadoras del servicio SAE, que hacen lo que buenamente pueden, como ya os comentamos la semana anterior y han aumentado los casos de crisis de ansiedad en este departamento. Los Inspectores/as están sometidos a una gran presión añadida al manejo de esta nueva herramienta, que no encaja en nuestro gran volumen trabajo.

Desde **UP Sindicato de Transportes** vemos como la sinrazón de algunos, afecta directamente en la calidad de nuestro trabajo y en la perdida de salud de los trabajadores y trabajadoras. Una vez más, tendremos que acudir a otros estamentos para intentar parar el terco posicionamiento de algunos/as.

TALLERES

Conductores/as Auxiliares, Desde **UP Sindicato de Transportes** ya hicimos mención a los acuerdos que se había llegado con la empresa en referencia a las convocatorias de nuevas incorporaciones en la bolsa de este personal, pues bien, estos acuerdos no se están cumpliendo. Faltan Conductores/as Auxiliares en todos los Centros de Operaciones y en todos los turnos, no se cubren las bajas de larga duración y este hecho conlleva la rotación de los Conductores/as Auxiliares. Desde **UP Sindicato de Transportes** queremos incidir en dar una solución a este problema, una de ellas podría ser abrir el espectro de convocatoria, dando cabida a cualquier empleado/a de la empresa que cumpliera los requisitos solicitados, ya que entendemos que la empresa no cubre las plazas de Conductor/a Auxiliar, por falta de Conductores/as de línea. **Promociones de Talleres**, se han sacado plazas de Contramaestre, las próximas serán de Jefe de Equipo, Oficial de Taller y Oficial Ayudante, desde **UP Sindicato de Transportes** esperamos que todos estos concursos se cubran. Por otro lado, se están incorporando los Electromecánicos y Carroceros que estaban en bolsa de trabajo desde hace más de dos años, los últimos fueron en el departamento de electricidad. Recordar que las próximas incorporaciones están previstas para el mes de junio y septiembre.

Una vez más, queremos recalcar la necesidad de incorporar al departamento de Avituallamiento y Limpieza más trabajadores y trabajadoras, recordar que este departamento realiza unos de los trabajos con más penosidad de nuestra empresa, este hecho se ve reflejado en las numerosas bajas tanto por enfermedad, como por accidentes laborales. Desde **UP Sindicato de Transportes** entendemos que, en caso de no llegar a cubrir las plazas necesarias con la convocatoria interna, se tendría que programar una convocatoria externa. Por último, pero no menos importante, queremos hacer mención a un tema que ya hemos denunciado en numerosas ocasiones, la falta de limpieza y desinfección de los servicios y vestuarios de todos los Centros de Operaciones, ya que, "la visita" no deseada de cucarachas, hormigas, mosquitos, gusanos y demás insectos, es usual en algunos Centros de Operaciones. Esperamos que TODOS esos trabajos programados, puedan revertir el problema de salubridad que conlleva el compartir espacios con estos insectos.

